

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA	
	HOJA DE RUTA PARA PAGOS PARCIALES Y FINALES CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - TESORERIA			
	CODIGO: F-GA-018	VERSION: 05	FECHA APROBACION: AGOSTO DE 2025	Página 1 de 1

CONTRATO N°:	CD-SGG-161-2026	DE FECHA	15 de julio de 2026
CONTRATISTA:	VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS		
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".		

No	DOCUMENTO/TRAMITE	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Solicitud de Pago o Factura Electronica de Venta	Contratista	
2	Copia Certificado de Registro Presupuestal (Sólo para el primer pago)	Contratista	
3	Copia del RUT (Sólo para el primer pago)	Contratista	
4	Acta de Inicio (Sólo para el primer pago)	Contratista	
5	Informe de Actividades y Supervisión	Contratista / Supervisor	
6	Acta Parcial	Contratista / Supervisor	
7	Acta Final (Sólo último pago)	Contratista / Supervisor	
8	Copia del Pago de Seguridad Social - Salud, Pensión y Riesgos Laborales (40% del IBC para Contratos de Prestación de Servicios)	Contratista	
9	Certificación Bancaria (Sólo para el primer pago o cambio de entidad bancaria)	Contratista	
10	Paz y Salvo Municipal (solo primer pago)	Contratista	
11	Paz y Salvo de almacen (ultimo pago)	Contratista / Supervisor	

Firma: 
 Nombre Sup: ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
 Cargo del Supervisor SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

Nota: El contratista debera radicar de manera fisica unicamente el item 1. en el área de recepción de la oficina de secretaria general y de gobierno.

SOLICITUD DE PAGO

SOLICITUD DE PAGO NO 01 DEL 2026

FECHA: 1 DE AGOSTO DE 2026

NOMBRE DEL CONTRATISTA: VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO: 27.080.836 EXPEDIDA EN PASTO

CONTRATANTE Municipio de La argentina – Huila NIT 891180205 - 7

DIRECCIÓN Calle 4 con Carrera 4 esquina B/ las Brisas

DESCRIPCIÓN: PAGO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO EJECUTADO DE EL QUINCE (15) DE JULIO AL TREINTA Y UNO (31) DE JULIO DE 2026, DE ACUERDO AL ACTA PARCIAL N° 01 DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS NUMERO CD-SGG-161-2026, CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

VALOR ACTA

CINCO MILLONES
DOSCIENTOS MIL
PESOS \$5.200.000
M/CTE.

CERTIFICADO DEL CONTRATISTA

1. En calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al sistema general de seguridad social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta (si corresponde). artículo 4 decreto 2271 / 18 de junio de 2009.

2. De conformidad con el (inciso 1 del párrafo 2 del artículo 383 del E.T., modificado por el artículo 8 de la Ley 2277 de 2022 - numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6 y párrafo 4 del artículo 1.2.4.1.17 del Decreto 1625 de 2016 modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023). Manifiesto bajo la gravedad del juramento que, para efectos de la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo diferentes a las provenientes de una relación laboral. NO (marque SI o NO) se tomarán costos o deducciones asociadas a las rentas de trabajos por los servicios prestados. (Aplica para todos los pagos)

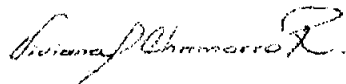
3. Tengo no tengo X dependientes habilitados. (En caso afirmativo anexo los documentos que lo demuestre)

4. Poseo créditos para vivienda y cancelo mensualmente la suma de \$ _____ por concepto de intereses. (Anexo certificado – si aplica)

5. En calidad de contratista de la Alcaldía de La Argentina - Huila, (marque SI o NO) autorizo el descuento de estampillas correspondientes, conforme a la normativa vigente. (aplica únicamente para primer pago)

Estampilla Pro cultura 1.5%	\$ 468.000
Tasa pro deporte 1%	\$ 0
Estampilla para el bienestar del adulto mayor 4%	\$ 1.248.000
Estampilla Pro electrificación 1%	\$ 312.000
Ica 1%	\$ 0
Estampilla para la justicia familiar 2%	\$ 0
TOTAL:	\$ 2.028.000

CONTRATISTA



VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
C.C. NO. 27.080.836 DE PASTO

EL PAGO DEBERÁ REALIZARSE A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA BANCARIA A LA CUENTA DE (AHORROS) NO. DEL BANCO NU 40999113 CUYO TITULAR ES LA AQUÍ SUSCRITA.

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

REGISTRO PRESUPUESTAL

Número: 2026000602

15/07/2026

EL JEFE DE PRESUPUESTO

CERTIFICA:

QUE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 13 Y 14, DEL ARTICULO 25 DE LA LEY 80 DE 1993, HAN SIDO REGISTRADOS EN LOS LIBROS DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS E INVERSIONES DE LA VIGENCIA FISCAL EN CURSO, CON CARGO AL (LOS) SIGUIENTE(S) RUBRO(S):

CUENTA / ARTICULO	NOMBRE	A NOMBRE DE	VALOR
2.3	INVERSION CCPET: 2.3.2.02.02.008-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION SECTOR:45-GOBIERNO TERRITORIAL PROGRAMA: 4599-Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial SUBPROGRAMA: 1000-Intersubsectorial Gobierno PRODUCTO: 4599031-Servicio de asistencia técnica CPC: 82199-Otros servicios jurídicos n.c.p. PROYECTO:202500000039340- Fortalecimiento institucional de la gestión y dirección pública territorial en el municipio de La Argentina FUENTE:260401-SGP LIBRE INVERSION	CHAMORRO ROJAS VIVIANA IS	31,200,000.00

MUNICIPIO DE LA ARGENTINA

Nit: 891180205-7

TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		31,200,000.00
-----------------------------	--	---------------

A FAVOR DE: CHAMORRO ROJAS VIVIANA ISABEL

REPRESENTANTE CHAMORRO ROJAS VIVIANA ISABEL

DISPONIBILIDAD 2026000004 DIS

NIT: 27080836

NUMERO CONTRATO

CON DESTINO AL CUMPLIMIENTO DE:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA CLAUSULADO NUMERO D SGG 161 2026

Se expide en LA ARGENTINA a los 15 días del mes de Julio de 2026



ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
JEFE DE PRESUPUESTO

Elaboró: LUZ

Modificó:

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14867284540



(415)7707212489984(8020) 000001486728454 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico

2 7 0 8 0 8 3 6 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de identificación

2 7 0 8 0 8 3 6

Lugar de expedición

COLOMBIA

28. País

1 6 9

29. Departamento

Nariño

5 2

30. Ciudad/Municipio

Pasto

0 0

31. Primer apellido

CHAMORRO

32. Segundo apellido

ROJAS

33. Primer nombre

VIVIANA

34. Otros nombres

ISABEL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Nariño

5 2

40. Ciudad/Municipio

Pupiales

5 8

41. Dirección principal

CL 9 6 90 BRR LA UNION

42. Correo electrónico

vivianaaisabelc@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono

5 1 8 2 2 6 5 5 3 3

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

6 9 1 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 4 1 0 1 5

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de folios

1

61. Fecha

2022-08-26 / 12:27:37PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1825 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VERDUGO MUÑOZ DIANA INES

985. Cargo Gestor I

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 1 de 12

1. DATOS GENERALES				
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. CD-SGG-161- 2026 DEL 15 DE JULIO DE 2026				
NOMBRE CONTRATISTA	VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS			
C.C. O NIT No.	27.080.836 EXPEDIDA EN PASTO			
SUPERVISOR:	ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS			
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".			
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución, es decir. El término durante el cual LA CONTRATISTA se compromete a prestar a entera satisfacción de la Alcaldía del Municipio de La Argentina, como entidad contratante, los servicios objeto del presente contrato, será, contratos a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2026			
PLAZO ADICIONAL No.1	N/A			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$31.200.000) M/CTE.			
ADICIONAL No.1	N/A			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$31.200.000) M/CTE.			
FECHA DE SUSPENSIÓN No-	N/A			
FECHA DE REINICIO No-	N/A			
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	TREINTA (30) DE DICIEMBRE DE 2026			
FORMA DE PAGO INICIAL	El Municipio pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal, de la siguiente manera, seis (06) actas parciales cada uno, por valor de CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$5.200.000) M/CTE pagaderos previa presentación de informe de actividades con sus respectivas evidencias e informe de supervisión acompañados de los respectivos pagos de seguridad social a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO. - En todo caso, el acta final se cancelará una vez LA CONTRATISTA entregue a El Municipio de La Argentina - Huila, con aprobación del supervisor, con sus correspondientes anexos (Informes sobre el pago de seguridad social, conformación de las veedurías, certificado de la veeduría, entre otros, si aplica).			
FORMA DE PAGO ADICIONAL	N/A			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A			
RÉGIMEN	RESPONSABLE DE IVA	NO RESPONSABLE DE IVA	X	
FECHA DEL ACTA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2026			
No. PLANILLA APORTES SALUD, PENSIÓN y ARL	9508432816			
PERIODO EJECUTADO	15 DE JULIO AL 31 DE JULIO DE 2026	PAGO No	01	de 06
FECHA DEL PRESENTE INFORME	1 DE AGOSTO DE 2026			
1. DATOS FINANCIEROS				

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 31.200.000
VALOR ADICIONAL:		\$ 0

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 2 de 12

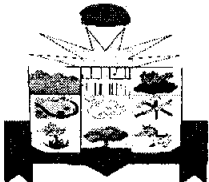
VALOR ACTAS ANTERIORES:	\$00	
VALOR PRESENTE ACTA:	\$5.200.000	
SALDO POR EJECUTAR:	\$26.000.000	
SUMAS IGUALES:	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000

NO. Certificado de Disponibilidad presupuestal	2026000004 del 06 de enero del 2026	NO. CDP adicional (si aplica)	N/A
No. Registro presupuestal	2026000602 del 15 de julio de 2026	No. R.PI adicional (si aplica)	N/A

VALORES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	
APORTES OBLIGATORIOS EN SALUD (*)	\$437.700
APORTES OBLIGATORIOS EN PENSIÓN (*)	\$560.200
APORTE ARL (*)	\$18.300

(*) El valor de los pagos correspondientes a los aportes obligatorios en salud, pensión y fondo de solidaridad pensional deben estar calculados con base en el 40% de los honorarios mensuales (sin incluir IVA); en este valor deben estar excluidos los intereses de mora si estos fueron causados (Aplica para persona Natural)

3. INFORME DE ACTIVIDADES	
OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	PRODUCTO

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025

1. Apoyar a la coordinación de los procesos contractuales en sus diferentes etapas: precontractual, contractual y pos contractual así:

- a) Apoyar el proceso de Adquisición de bienes, servicios y obras (contratación) en las etapas precontractual, contractual y pos contractual del municipio de acuerdo con la normatividad vigente. Su intervención se limitará exclusivamente a los aspectos jurídico contractuales, siendo responsabilidad de los servidores públicos la definición de las especificaciones técnicas, condiciones de ejecución, análisis de costos y demás aspectos técnicos y financieros del contrato.
- b) Apoyar en absolver consultas, peticiones, observaciones o requerimientos de conformidad con la normatividad, los términos y procedimientos, establecidos en las etapas

Durante el período objeto del presente informe se brindó apoyo jurídico a la coordinación de los procesos contractuales adelantados por la Administración Municipal, mediante el acompañamiento a las actuaciones propias de las etapas precontractual, contractual y poscontractual, en estricto cumplimiento de la normatividad vigente aplicable a la contratación estatal.

En desarrollo de esta obligación se prestó asesoría jurídica orientada al proceso de adquisición de bienes, servicios y obras, circunscribiendo la intervención exclusivamente al componente jurídico contractual, con observancia de las competencias asignadas a las diferentes dependencias de la entidad respecto de la definición de las especificaciones técnicas, estudios del sector, análisis de costos, condiciones de ejecución y demás aspectos técnicos, financieros y administrativos propios de cada proceso.

Igualmente, se apoyó la atención y análisis de consultas, observaciones, peticiones y demás requerimientos formulados en el marco de la actividad contractual, emitiendo conceptos de carácter orientador, fundamentados en el ordenamiento jurídico vigente y en los procedimientos institucionales, sin perjuicio de las competencias decisorias atribuidas al ordenador del gasto y a los servidores públicos responsables de cada actuación.

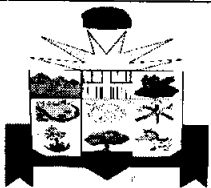
De igual manera, se efectuó el acompañamiento jurídico en la revisión de minutas contractuales, listas de chequeo, formatos y demás documentos propios de la gestión contractual, así como en la revisión y asesoría relacionada con los actos administrativos requeridos dentro de los diferentes procesos de contratación, proponiendo los ajustes jurídicos que resultaron procedentes para fortalecer la legalidad, coherencia y seguridad jurídica de las actuaciones administrativas.

Así mismo, se brindó apoyo en acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión contractual de la entidad, contribuyendo al mejoramiento organizacional del proceso y al adecuado desarrollo de las actuaciones administrativas, así como asesoría jurídica al despacho del señor Alcalde en los asuntos que requirieron análisis desde el componente legal.

Finalmente, se adelantó el manejo de la plataforma SECOP II en los roles y modalidades asignados por el ordenador del gasto, realizando las actuaciones requeridas para el adecuado desarrollo de los procesos contractuales y ejecutando las demás actividades jurídicas necesarias para el cumplimiento del objeto contractual, dentro del ámbito de las obligaciones asumidas.

En este orden de ideas, se adelantó las siguientes acciones:

- Revisión y consolidación desde el punto de vista jurídico contractual, los documentos tipo del proceso de selección abreviada de menor cuantía SAMC-SPDE-005-2026

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 4 de 12

precontractual, contractual y pos contractual; precisando que dichos conceptos tienen carácter orientador y no vinculante, siendo responsabilidad del ordenador del gasto y los funcionarios competentes la toma de decisiones en el proceso contractual.

c) Apoyar en la revisión, a las minutas contractuales, listas de chequeo, y demás formatos propios del proceso contractual, de acuerdo a las orientaciones de la Secretaría General y de Gobierno y participación comunitaria, proponiendo los ajustes que considere pertinentes.

d) Apoyar en la revisión y/o asesoramiento frente a los actos administrativos propios del proceso contractual de conformidad con el marco normativo aplicable.

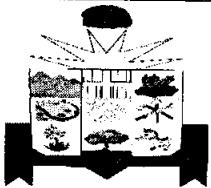
e) Apoyar acciones dirigidas al mejoramiento organizacional de la gestión contractual y la adopción de medidas específicas

OBJETO. CONTRATO DE OBRA PARA LA AMPLIACIÓN DEL CENTRO DÍA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA

En el citado proceso se brindó asesoría y acompañamiento al equipo de trabajo de la administración municipal, revisando y analizando las observaciones presentadas al informe de evaluación. De igual manera se realizó acompañamiento en la audiencia de adjudicación, brindando aportes de tipo jurídico frente a las diferentes intervenciones de los oferentes, con el fin de que el comité asesor contara con los elementos jurídicos necesarios para la toma.

En este proceso se realiza la revisión de las diferentes acciones contractuales que se emiten, emitiendo las aprobaciones correspondientes.

- Aprobados los estudios previos del proceso de subasta, cuyo objeto es: "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE PARA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE (ACPM) Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA, VOLQUETAS Y EL VEHÍCULO ASIGNADO AL DESPACHO DEL ALCALDE, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA DEPARTAMENTO HUILA PARA LA VIGENCIA 2026".
- ACTA DE JUSTIFICACION y OTROSÍ No. 01 PARA MODIFICAR Y ADICIONAR EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° CD-SGG-045-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA Y GAMALIEL CARO VALENCIA
- CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 006 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JUAN RAMON NUÑEZ PALACIOS DE LA ARGENTINA, cuyo objeto comprende: "GARANTIZAR LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL SUBSIDIO A LA OFERTA POR PARTE DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO JUAN RAMÓN NÚÑEZ PALACIOS PARA LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SGP CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO A LA OFERTA SEGUNDO SEMESTRE DE LA VIGENCIA 2026".
- Convenio de asociación, cuyo objeto comprende: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN, ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA, A TRAVÉS DE UN CENTRO BIENESTAR HABILITADO, PARA ADULTOS MAYORES SIN REDES FAMILIARES O SOCIALES DE APOYO DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 5 de 12

- para garantizar un eficaz acompañamiento a las actuaciones de la Alcaldía Municipal.
- f) Asesorar al despacho del alcalde en la revisión de asuntos jurídicos que se necesiten.
 - g) Las demás actuaciones que sean estrictamente necesarias para el logro de los productos finales del respectivo objeto contractual y que se encuentran en la órbita general del mismo.
 - h) Dar manejo de la plataforma virtual SECOP II en los roles y modalidades de contratación que le asigne el ordenador de gasto.

- Proceso de mínima cuantía: "ALQUILER DE IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES DE ALTO RENDIMIENTO CON SERVICIO DE ESCÁNER, IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO, PARA DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE LA ARGENTINA HUILA"
- Contrato interadministrativo: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1597 DE 2025, EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA Y EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS EN PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MEDIANTE ACCIONES COLECTIVAS Y TERRITORIALES".
- Revisión, consolidación y aprobación del Contrato de CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA 'PAZ A LO BIEN' TIPO I, EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
- Revisión, consolidación y aprobación del contrato de INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL, JURÍDICA Y CONTABLE AL CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I, EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA.
- Proceso de mínima cuantía. "SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE CAFETERÍA Y ASEO PARA CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS Y SECRETARÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, ASÍ COMO ELEMENTOS DE DESINFECCIÓN PARA LOS DIFERENTES EDIFICIOS Y SITIOS DE CONCENTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".
- ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CD-IP-027-2026, SUSCRITO ENTRE EL

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025

	MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y WINCY MILENA PERDOMO MUÑOZ ➤ Revisión con observaciones para la contratación por subasta inversa de "PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BETANIA Y PESCADOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA - VIGENCIA 2026". ➤ Aprobación de ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 01 PARA ACLARAR EL CONTRATO DE OBRA N° SAMC- SPDE- 8474 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA Y el CONSORCIO CONVIVENCIA ARGENTINA HHA ➤ OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL CONTRATO DE OBRA N° SAMC- SPDE- 174 DE 2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA Y el CONSORCIO CONVIVENCIA ARGENTINA HHA ➤ ACTA DE JUSTIFICACIÓN No. 01 PARA ACLARAR EL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM-SPDE-176-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA Y el CONSORCIO FILNMA ➤ OTROSÍ ACLARATORIO No. 01 AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° CM-SPDE-176-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA Y EL CONSORCIO FILNMA Además se realizó la revisión, ajustes y complementación de los siguientes actos administrativos: ➤ Resolución por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-SPDE-004-2026, cuyo objeto consiste en "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I, EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA", al proponente CONSORCIO CONVIVENCIA ARGENTINA HHA, con RL. ALBA OMAIRA MATABANCHOY PUERRES, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.085.249.620 de Pasto, conforme a requisitos puntuables teniendo en cuenta las exigencias del pliego de condiciones, por el
--	--

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025

	valor ofertado de MIL NOVECIENTOS CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS M/CTE (\$1.914.827.981). ➤ RESOLUCION POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SPDE-004-2026"
2. Asesorar a las secretarías de despacho y unidades en los diferentes temas contractuales que adelante la Administración, orientando acerca de los ajustes que se consideren pertinentes.	En mi condición de abogada asesora de la Administración Municipal, durante el periodo reportado brindé acompañamiento técnico-jurídico permanente y especializado a las diferentes Secretarías y dependencias de la entidad. Dicha gestión se materializó en la orientación estratégica respecto de las actuaciones administrativas y los procesos de selección precontractuales y contractuales requeridos, garantizando la correcta subsunción normativa, la mitigación de riesgos jurídicos y el estricto cumplimiento del régimen de contratación estatal vigente. En este orden de ideas, se realizó la revisión y consolidación de la RESOLUCION "POR LA CUAL SE CONFORMA Y DESIGNA EL COMITÉ EVALUADOR PARA LOS PROCESOS DE SELECCIÓN ADELANTADOS POR EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA - HUILA"
1. Asistir a las reuniones que convoque el Consejo de Gobierno cuando se necesiten orientaciones de procesos contractuales.	Durante el periodo comprendido entre el 15 y el 31 de julio de 2026, no se realizaron convocatorias a sesiones del Consejo de Gobierno que requirieran la asistencia de la suscrita para brindar orientaciones en materia de contratación estatal. En consecuencia, no fue posible desarrollar esta actividad en los términos específicos previstos en la obligación contractual. No obstante, en cumplimiento del objeto contractual y en atención a las convocatorias efectuadas por la Administración Municipal y demás dependencias competentes, se participó en diferentes espacios de carácter jurídico y técnico relacionados con la gestión contractual e institucional, entre los cuales se destacan: • Asistencia a la audiencia de adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía correspondiente al proyecto "Paz a lo Bien", brindando acompañamiento jurídico durante el desarrollo de la diligencia, con observancia de las disposiciones que regulan la contratación estatal. • Asistencia a la reunión convocada por la Secretaría de Salud Municipal para la sustentación y análisis de las observaciones formuladas a los proyectos de Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, Nivelación Salarial, Estatuto de Contratación y Estatutos del Centro de Salud del Municipio de La Argentina, participando en el análisis jurídico de los documentos y en la discusión de las observaciones presentadas. • Apoyo en la revisión del proceso de avalúo de los vehículos de la E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios, coadyuvando el concepto jurídico previamente

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 8 de 12

	emitido por el asesor del área de salud y efectuando el análisis correspondiente frente al marco normativo aplicable. Revisión y apoyo jurídico en la respuesta emitida por la Secretaría de Salud Municipal a la E.S.E. Juan Ramón Núñez Palacios, relacionada con la solicitud de estado de subsanación de las observaciones técnicas y presupuestales formuladas para la viabilidad y posterior suscripción del Convenio Interadministrativo PIC 2026, realizando las observaciones y recomendaciones jurídicas que se estimaron pertinentes para fortalecer la respuesta institucional. En este sentido, aunque no se efectuaron sesiones del Consejo de Gobierno durante el periodo informado, se dio cumplimiento al propósito de la obligación mediante la participación activa en reuniones y actuaciones institucionales que requirieron acompañamiento y asesoría jurídica en asuntos de contratación pública, fortaleciendo la toma de decisiones y el desarrollo de la gestión administrativa de la Administración Municipal.
Las demás necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual y las que el supervisor del contrato considere.	Durante el periodo reportado, se atendieron y ejecutaron las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual, en atención a las directrices impartidas por el supervisor del contrato. Estas acciones complementarias permitieron apoyar de manera oportuna los requerimientos de las distintas dependencias de la Administración Municipal, contribuyendo al adecuado desarrollo de los procesos asignados y al cumplimiento de los objetivos institucionales.

4. VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Fecha de expedición de cedula (persona natural): **23/10/1995**
EPS: sanitas

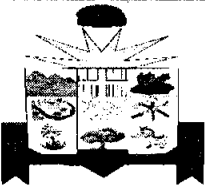


Certificado de Aportes

Se certifica que **VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS** identificado(a) con CC 27080836 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CHAMORRO ROJAS VIVIANA ISABEL CC 27080836										Novedades																
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	ide	cte	top	lap	esp	cot	vt	sin	ago	una	vac	exp	vt	vi	vi
9508432816	506801653	I	2026-07-24	EPS	EPS006	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9508432816	506801653	I	2026-07-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9508432816	506801653	I	2026-07-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								

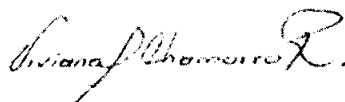
Anexe aquí el pantallazo de verificación de aportes a seguridad social.

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 9 de 12

5. CERTIFICACIÓN JURAMENTADA

Como Contratista del Municipio de La Argentina - Huila y para dar cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 4 del Decreto 2271 de junio 18 de 2009, certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte del pago de mis aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. CD-SGG-161-2026 DEL 15/07/2026**

FIRMA DEL CONTRATISTA:



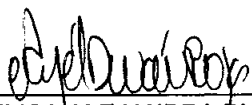
VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
CC. 27.080.836 DE PASO NARIÑO

Descripción de anexos: (si aplica)

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS No. CD-SGG-161- 2026, CERTIFICO** el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe, razón por la cual **AUTORIZO** el **PRIMER** pago por valor de **\$5.200.000 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS) M/CTE.**

FIRMA SUPERVISOR:


ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS
 Secretario General y de Gobierno

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 10 de 12

ANEXO ACTIVIDADES

OBSERVACIONES CONVENIO ESAL - ADULTOS MAYORES Estado: Revisado

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES

Asunto: Salud

Enfoque con complementaciones (relacionadas con riesgo) y observaciones (relacionadas con análisis) dentro de asociación, cuyo objeto comprende: "AJUSTAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN, ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA, A TRAVÉS DE UN CENTRO BIENESTAR HABITADO PARA ADULTOS MAYORES SIN REDES FAMILIARES O SOCIALES O HUILA".

Quedo atento a comentarios o inquietudes

Remite:

RECEBIÓ

3 archivos adjuntos - Descargados por Gmail -  Adjunto todo a Drive

ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE **ELABORACIÓN DE**

OBSERVACIONES CONVENIO ESAL - ADULTOS MAYORES Estado: Revisado

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES

Asunto: Salud

Enfoque con complementaciones (relacionadas con riesgo) y observaciones (relacionadas con análisis) dentro de asociación, cuyo objeto comprende: "AJUSTAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN, ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA, A TRAVÉS DE UN CENTRO BIENESTAR HABITADO PARA ADULTOS MAYORES SIN REDES FAMILIARES O SOCIALES O HUILA".

Quedo atento a comentarios o inquietudes

Remite:

RECEBIÓ

3 archivos adjuntos - Descargados por Gmail -  Adjunto todo a Drive

ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE **ELABORACIÓN DE**

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA			
	CODIGO: F-GA-004	VERSION: 01	FECHA APROBACION: ENERO 2024	Página 1 de 8

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 283 DE 2026
(17 de julio)

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABRREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC-SPDE-004-2026"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE LA ARGENTINA – HUILA

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial, las conferidas por la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 del 2018, demás normas concordantes, y

CONSIDERANDO

Que en el artículo 209 de la Constitución Política se prevé que "La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actividades para el adecuado cumplimiento de las fines del Estado. La administración pública, en todos sus órdenes, tendrá su control interno que se ejercerá en los términos que señale la ley".

Que debe darse aplicación a lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, además de lo dispuesto en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015.

Que el municipio de La Argentina – Huila, a través de la Secretaría de Planeación y Desarrollo Económico, elaboró los estudios previos de análisis de conveniencia y oportunidad, que determinan la necesidad de celebrar un contrato cuyo objeto es: "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE CONVIVENCIA CIUDADANA PAZ A LO BIEN TIPO I, EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA, DEPARTAMENTO DEL HUILA".

Que el día trece (13) de junio de 2026, se publicó en la Plataforma del Saeop II el análisis del sector, estudios previos, proyecto pliego de condiciones, y demás documentos del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SPDE-004-2026, frente a la cual se recibieron observaciones las cuales fueron respondidas dentro del cronograma del proceso.

Que mediante Resolución No. 244 del veintiseis (26) de junio de 2026, el municipio de La Argentina – Huila, ordenó la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-SPDE-004-2026, que tiene por objeto "CONTRATO PARA LA EJECUCIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS,

OBSERVACIONES FINALES CONVENIO ABUELOS Estado: Revisado

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
COORDINADORA DE SERVICIOS SOCIALES

Asunto: Salud

Enfoque con complementaciones (relacionadas con riesgo) y observaciones (relacionadas con análisis) dentro de asociación, cuyo objeto comprende: "AJUSTAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN, PROTECCIÓN, ALIMENTACIÓN Y ASISTENCIA, A TRAVÉS DE UN CENTRO BIENESTAR HABITADO PARA ADULTOS MAYORES SIN REDES FAMILIARES O SOCIALES O HUILA".

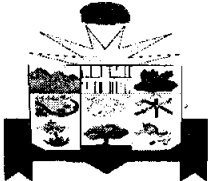
Quedo atento a comentarios o inquietudes

Remite:

RECEBIÓ

Un archivo adjunto - Descargado por Gmail -  Adjunto todo a Drive

ELABORACIÓN DE RESOLUCIÓN DE **ELABORACIÓN DE**

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISION CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-010	VERSION: 06	FECHA APROBACION: AGOSTO 2025	Página 12 de 12

APROBACION SUBASTA TRANSPORTE ESCOLAR External Recibido

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
 Viviana Isabel Chamorro Rojas

Atento saludo

Envío aprobado proceso de subasta: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS BETANIA Y PESCADOR DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA - VIGENCIA 2026".

Atentamente,

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
 AUTENTADO

2 archivos adjuntos - Analizados por Gmail - Añadirlo todo a Drive

ESTUDIO PREVIO PROYECTO PUBLICO

Muchas gracias por su colaboración. Excelente noticia. Mil gracias.

Responder Responder a todos Reenviar Compartir en chat

APROBACION ACTA DE TERMINACION CTTO 027-2026 WINCY PERDOMO External Recibido

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
 Viviana Isabel Chamorro Rojas

Cordial saludo

Envío aprobada ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN No. CO-IP-027-2026, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA Y WINCY MILENA PERDOMO MUÑOZ

Se señala con rojo, las complementaciones realizadas

Atentamente,

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
 AUTENTADO

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive

ACTA DE TERMINACION

Mil gracias. No tengo observaciones. Muchas gracias.

APROBACION E.P. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PIC External Recibido

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
 Viviana Isabel Chamorro Rojas

Cordial saludo

Envío aprobado estudio previo para el contrato interadministrativo: "EJECUTAR EL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2026, EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA, CONFORME A LA RESOLUCIÓN 1567 DE 2025, EL PLAN DECENTAL DE SALUD PÚBLICA Y EL MODELO DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD APS, ORIENTADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS EN PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SALUD MEDIANTE ACCIONES COLECTIVAS Y TERRITORIALES"

Atentamente,

VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS
 AUTENTADO

Un archivo adjunto - Analizados por Gmail - Añadir a Drive

ESTUDIOS PREVIOS

	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA PARCIAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-072	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO DE 2026	Página 1 de 2

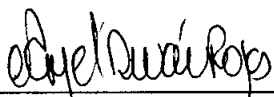
ACTA PARCIAL N° 01 DEL 2026							
CONTRATO N°	CD-SGG-161-2026	DI A	15	MES	07	AÑO	2026
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DE ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA PARA APOYAR LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL DEL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA HUILA".						
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$31.200.000) M/CTE.						
VALOR ADICIONAL:	N/A						
VALOR TOTAL:	TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$31.200.000) M/CTE.						
CONTRATISTA CESIONARIA:	VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS						
CONTRATANTE:	ALCALDIA DE LA ARGENTINA						
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El plazo para la ejecución del contrato será contado a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el treinta (30) de diciembre de 2026.						
PLAZO ADICIONAL:	N/A						
PLAZO TOTAL:	N/A						
FECHA DE INICIO	15 DE JULIO DE 2026						
FECHA DE SUSPENSIÓN	N/A						
FECHA DE REINICIO	N/A						
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	30 DE DICIEMBRE DE 2026						
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A						
FECHA PERÍODO COBRO	Del 15 de julio al 31 de julio de 2026						
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS						
CARGO DEL SUPERVISOR:	Secretaria General y de Gobierno						
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A						
CARGO DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A						

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:		\$ 31.200.000
VALOR ADICIONAL:		\$ 0
VALOR ACTAS ANTERIORES:	\$00	
VALOR PRESENTE ACTA:	\$5.200.000	
SALDO POR EJECUTAR:	\$26.000.000	
SUMAS IGUALES:	\$ 31.200.000	\$ 31.200.000

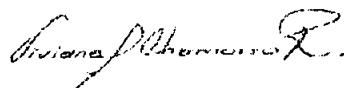
	ALCALDIA DE LA ARGENTINA HUILA NIT. 891.180.205-7		PROCESO GESTION ADMINISTRATIVA	
	FORMATO ACTA PARCIAL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS			
	CODIGO: F-GA-072	VERSION: 03	FECHA APROBACION: ENERO DE 2026	Página 2 de 2

Con la firma de la presente acta parcial el contratista se encuentra a PAZ Y SALVO, con la Alcaldía Municipal de La Argentina - Huila, respecto al período comprendido entre el **Del 15 de julio al 31 de julio de 2026**

La presente acta se suscribe el 1 de agosto de 2026

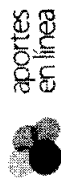


Nombre: **ANGELICA ALEJANDRA DURAN ROJAS**
 Cargo: Secretario General y de Gobierno
Supervisora



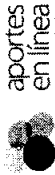
Nombre: **VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS**
 CC N°. 27.080.836 de Pasto
 Cargo: Contratista

Página 1 de 2



Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)									
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$560,200	\$0	\$0	\$560,200	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)									
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$18,300	\$0	\$0	\$18,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)									
SANTAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$437,700	\$0	\$0	\$437,700	
TOTAL				1	\$1,016,200	\$0	\$0	\$1,016,200	



Certificado de Aportes

Se certifica que VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS identificado(a) con CC 27080836 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CHAMORRO ROJAS VIVIANA ISABEL CC 27080836																										
													Novedades													
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	slh	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip
9508432816	506891653	I	2026-07-24	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9508432816	506891653	I	2026-07-24	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								
9508432816	506891653	I	2026-07-24	ARL	14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2026-07	30									X								

Este certificado se expide el día 2026-07-29 a las 15:07.

PAZ Y SALVO MUNICIPAL

La Argentina - Huila
Administración Municipal
2024-2027
NIT: 891.180.205-7



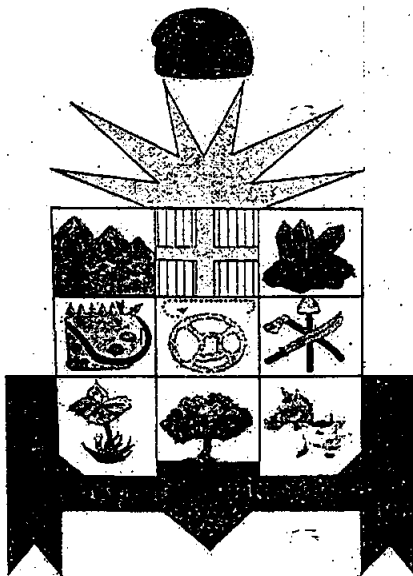
No

324

NOMBRE Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	PREDIAL	IND Y COM
VIVIANA ISABEL CHAMORRO ROJAS	27,080,836	SI	SI

VÁLIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

La Argentina Huila, 21 DE ABRIL DE 2026



TESORERÍA MUNICIPAL

JEFERSSON GAVIRIA RIOS
TESORERO GENERAL



Certificado de Cuenta

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A., NIT 901.658.107-2

Nombre

Viviana Isabel Chamorro Rojas

Identificación

Cédula de ciudadanía: 27080836

Cuenta de ahorros

Número de cuenta: 40999113

Estado

Activa

Cliente desde

20 de agosto de 2025

Esta certificación fue expedida el 08 de julio de 2026 a solicitud del titular.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A. asegura la autenticidad de la información aquí contenida y el uso correcto de acuerdo al reglamento de la Cuenta de Ahorros Nu.

Equipo Nu.

Nu Colombia Compañía de Financiamiento S.A.

NIT 901.658.107-2. Creada para servir y mejorar tu vida.

